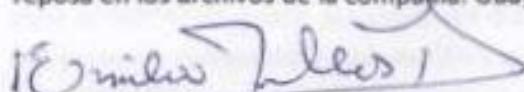


ACOLFINSA S.A.

"Copia" "ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ACOLFINSA S.A.. CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días del mes de marzo del dos mil diecisésis, a las nueve horas y dos minutos, se reúnen en las oficinas situadas en Puerto Santa Ana, edificio RIVERFRONT II, Departamento No. 609, piso No.6, la Junta General de Accionistas de la Compañía ACOLFINSA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: EMILIO GREGORIO ZEVALLOS TORRES, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que totalizan la cantidad de Setecientos Noventa y Nueve dólares de los Estados Unidos de América; y, ELIAS DANIEL ZEVALLOS TAMA, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, que totaliza la cantidad de Un dólar de los Estados Unidos de América. A continuación, se elabora la lista de accionistas presentes y acciones representadas con el número de votos que le corresponden. Elaborada la lista y constatando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo a lo estipulado en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, acuerdan reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Por decisión unánime de los accionistas, preside la sesión el señor EMILIO GREGORIO ZEVALLOS TORRES y actúa como Secretario AdHoc de la Junta, el Gerente General señor EMILIO ZEVALLOS TORRES; se encuentra también presente el comisario de la compañía que fue especialmente e individualmente convocado para esta junta, Ing. Daniel Sornoza Carpio. A solicitud de quien preside la Sesión, el Secretario constata el Quorum de instalación y se declara instalada y formalmente iniciada la sesión Ordinaria Universal de Junta General de Accionistas para tratar el Orden del Día acordado del cual declaran tener conocimiento con anticipación: PRIMERO) Conocer el informe presentado por el Gerente General relativo a las actividades y negocios de la compañía en el ejercicio económico del 2016; SEGUNDO) Conocer el informe del Comisario; TERCERO) Resolver sobre el informe presentado por el Gerente General; y, CUARTO) Conocer y Resolver de las cuentas y balances ACOLFINSA S.A. correspondientes al ejercicio económico del año 2016; QUINTO) Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016. Toma la palabra el Presidente de la Sesión, quien procede a tratar el PRIMER punto del Orden del Día, esto es, Conocer el informe presentado por el Gerente General relativo a las actividades y negocios de la compañía en el ejercicio económico del 2016. Una vez expuesto el informe por parte del Gerente General, se da la palabra al Comisario para que ponga su informe a conocimiento de la Junta y se trate el SEGUNDO punto del orden del día. El Presidente indica que se ha procedido a tratar los dos primeros puntos del orden del día y que a continuación hay que tratar el TERCER punto del orden del día, esto es, Resolver sobre el informe presentado por el Gerente General. Hecho lo cual, luego de deliberar sobre el mismo, el señor EMILIO GREGORIO ZEVALLOS TORRES, mociona aprobar dicho informe. El Secretario de la Sesión informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de

votar no procede plantear modificación a la moción. El secretario de la sesión procede a llamar por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación, por lo cual el Presidente de la Sesión manifiesta que se deje constancia en el Acta que el informe presentado por el Gerente General ha sido aprobado de manera unánime por esta Junta General de Accionistas de la compañía ACOLFINSA S. A..-El presidente de la sesión indica que debe tratarse el CUARTO punto del orden del día, esto es, conocer y resolver de las cuentas y balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016, para lo cual se da la palabra al Gerente General, quien procede realizar una exposición pormenorizada sobre los mismos. Finalizada la intervención y explicaciones del Gerente General a las preguntas presentadas por los accionistas, toma la palabra el señor ELIAS DANIEL ZEVALLOS TAMA, quien mociona aprobar los balances. El presidente de la sesión, dispone se someta a votación la moción presentada, ante lo cual el Secretario de la Sesión procede a llamar a cada uno de los accionistas para que ejerzan su derecho al voto y finalizado este acto, indica que los resultados de la votación, por lo cual el Presidente de la Sesión manifiesta que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por esta Junta General de Accionistas de la compañía ACOLFINSA S. A.; el Presidente indica que hay que tratar el QUINTO punto del orden del dia: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016. El señor ELIAS DANIEL ZEVALLOS TAMA, toma la palabra y mociona: No repartir las utilidades del ejercicio económico del 2016 por cuanto la compañía no genero ingresos durante este periodo. El presidente de la Junta, dispone se someta a votación la moción presentada, ante lo cual el Secretario de la Junta procede a llamar a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el Secretario de la Junta proclama los resultados de la votación, por lo cual el Presidente de la Junta manifiesta que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por esta Junta General de Accionistas de la compañía ACOLFINSA S. A..- No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Sesión concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente de la Junta dispone que el Secretario dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto, a las once horas, por los señores accionistas asistentes, el señor Presidente de la Sesión e infrascrito Secretario que certifica..- f). p. EMILIO GREGORIO ZEVALLOS TORRES, accionista - Presidente Ad - Hoc de la Sesión.- f). p. ELIAS DANIEL ZEVALLOS TAMA, accionista, f). EMILIO GREGORIO ZEVALLOS TORRES, Gerente General - Secretario Ad-Hoc de la Sesión.- f). Daniel Sornoza Carpio, Comisario.- CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente copia es igual al original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, fecha ut supra.



ING. EMILIO ZEVALLOS TORRES
Gerente General-Secretario